

 ALCALDÍA MUNICIPAL de OICATÁ	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE OICATÁ NIT. 800.026.156-5.		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	Macroproceso: APOYO	Subproceso: CONTRATACION	Versión	00	Página 1 de 1
			Vigencia	13-03-2017	
			Código	CO-F-CP-02	

Oicatá, 06 de abril de 2026

Profesional

JORGE DUVAN CAICEDO MONTAÑEZ

Secretario General y de Gobierno

Alcaldía Municipal de Oicatá

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO

El Municipio de Oicatá Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

NO. DE PROCESO	C-MO-MC-013-2026
CLASE	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO	SUMISUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO DE APOYO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TEÓRICO-PRÁCTICAS BAJO LOS NUEVOS LINEAMIENTOS DE LAS PRUEBAS SABER 11°, ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICOLÁS CUERVO Y ROJAS DEL MUNICIPIO DE OICATÁ, BOYACÁ
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA SAS NIT: 900.696.270-3 Representante legal: JAIME CARRERO TORES C.C. 91.217.157
CDP	2603010 del 16 de marzo de 2026
VALOR	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$4.996.600,00) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026 A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial


NENDY JOSE FAGUA CAINA
 Alcalde Municipal

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Asesora C.